



# Resolución Directoral

## APRUEBAN DIRECTIVA N° 0006-2025-EF/53.01, “LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEL GOBIERNO NACIONAL Y GOBIERNOS REGIONALES”

Lima, 20 de febrero de 2025

N° 0008-2025-EF/53.01

### VISTO:

El Informe N° 0113-2025-EF/53.06, de la Dirección de Técnica y de Registro de Información de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 del Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público, establece que la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, a cargo de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH), se define como la formulación de la política fiscal en materia de ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público, a través del análisis técnico, económico y financiero, a fin de mejorar la eficiencia y calidad del gasto público; asimismo, comprende la evaluación, validación y registro de dichos ingresos, con transparencia, legalidad, eficiencia y eficacia, observando los principios de equilibrio fiscal y la programación multianual, así como las reglas macrofiscales y para la estabilidad presupuestaria de cada año fiscal, previstos en la normativa de la materia;

Que, de conformidad con el numeral 7.6 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1666, Decreto Legislativo Marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público, las entidades formulan su propuesta de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y solicitan la opinión favorable a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH), previo a su aprobación;

Que, con la finalidad de contribuir a la asignación y utilización eficiente de los ingresos correspondientes a los recursos humanos del Sector Público, resulta necesario dictar nuevas medidas para la aprobación y modificación del PAP y, en consecuencia, derogar la Resolución Directoral N° 0003-2024-EF/53.01, que aprobó la Directiva N° 0002-2024-EF/53.01, “Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público”;





# Resolución Directoral

Que, de otro lado, mediante Resolución Directoral N° 0235-2022-EF/53.01 se aprobaron los “Lineamientos para el uso del Módulo de Creación y Actualización de Registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) de las Entidades del Sector Público”, con Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/53.01 se aprobó la Directiva N° 0002-2023-EF/53.01 “Directiva que regula el Módulo de Control de Pago de Planillas Web (MCPW Web)”, con Resolución Directoral N° 0006-2021-EF/53.01 se aprobó la Directiva N° 0002-2021-EF/53.01, “Lineamientos para la interoperabilidad de información de recursos humanos con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”, con Resolución Directoral N° 0111-2021-EF/53.01 se aprobó la actualización del “Catálogo Único de Conceptos de Ingresos Correspondientes a los recursos humanos del Sector Público” y con la Resolución Directoral N° 0007-2021-EF/53.01 se aprobó la Directiva N° 0003-2021-EF/53.01 “Lineamientos para la gestión de las planillas de pago y boletas de pago en las entidades del Sector Público”; aspectos que han sido contemplados en el Decreto Legislativo N° 1666;

Que, conforme a lo señalado en el artículo 9 del Decreto Legislativo N° 1666, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos puede aprobar directivas y lineamientos para la gestión eficiente de los fondos públicos destinados a las materias de su competencia, alineados con los principios de Sostenibilidad Fiscal y Responsabilidad Fiscal; por lo que corresponde dictar medidas relacionadas a la vigencia de las Resoluciones Directorales citadas en el párrafo precedente;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1666, Decreto Legislativo Marco de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Sector Público; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1.- Objeto

Aprobar la Directiva N° 0006-2025-EF/53.01, “Lineamientos para la formulación, aprobación y modificación del Presupuesto Analítico de Personal en las entidades del Sector Público del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales”.

### Artículo 2.- Derogación

Derogar la Resolución Directoral N° 0003-2024-EF/53.01, que aprueba la Directiva N° 0002-2024-EF/53.01, “Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público”.





# Resolución Directoral

## Artículo 3.- Vigencia de Resoluciones Directorales

Ratificar la vigencia y contenido de la Resolución Directoral N° 0235-2022-EF/53.01 “Lineamientos para el uso del Módulo de Creación y Actualización de Registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) de las Entidades del Sector Público”, de la Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/53.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2023-EF/53.01 “Directiva que regula el Módulo de Control de Pago de Planillas Web (MCPW Web)”, de la Resolución Directoral N° 0006-2021-EF/53.01 que aprueba la Directiva N° 0002-2021-EF/53.01, “Lineamientos para la interoperabilidad de información de recursos humanos con el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público”, de la Resolución Directoral N° 0111-2021-EF/53.01 que aprueba la actualización del “Catálogo Único de Conceptos de Ingresos Correspondientes a los recursos humanos del Sector Público” y de la Resolución Directoral N° 0007-2021-EF/53.01 que aprueba la Directiva N° 0003-2021-EF/53.01 “Lineamientos para la gestión de las planillas de pago y boletas de pago en las entidades del Sector Público”.

## Artículo 4.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral, así como de la Directiva N° 0006-2025-EF/53.01, “Lineamientos para la formulación, aprobación y modificación del Presupuesto Analítico de Personal en las entidades del Sector Público del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales”, en la sede digital del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el Diario Oficial “El Peruano”.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado Digitalmente

**MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS HUAYLLASCO**

Director General

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

